



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 48/22
LETRA: FDT-PJ

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 13 ABR. 2022 hs. 11:16
Número: 257 Folios: 8
Expte. N°
Grado:
Destinado: 3271

Ushuaia, 13 de abril de 2022

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de ordenanza, con el fin de crear el Paseo Público Municipal "Paseo Literario Fueguino", el que se emplazará en reconocimiento y homenaje a las y los escritores de nuestra región, Anahi Lazzaroni, Jose Maria Castiñeira de Dios, Julio Leite, Niní Bernardello.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Ushuaia hay escritores y escritoras, tanto novelistas, cuentistas, poetas, de divulgación científica y educativa, investigadores e investigadoras, así como artistas de distinta índole de gran valor para nuestra comunidad.

La mayor parte de los y las artistas no logra vivir de su producción artística y el circuito cultural está lejos de ser sustentable, fundamentalmente por la falta de popularidad y promoción. Asimismo, existe la necesidad de generar, entre la comunidad de artistas, espacios para su encuentro de cara a la comunidad y entre ellos, que hoy no existe.

Por otro lado, debido a los focos migratorios tan grandes que tenemos en la ciudad, miles de familias sufren un desarraigo cultural, una nostalgia por sus provincias de origen, que sus hijos e hijas nacidos en nuestra ciudad heredan. Apoyar y acompañar a referentes culturales que generen historias que alimenten la identidad cultural en nuestros vecinos y vecinas es menester. Ushuaia es un crisol cultural que alimenta nuestra identidad pero la creación de un canon narrativo para nuestra ciudad es imperativa. La representación cultural con vivencias y mitos locales por medio de ficciones ayudan a la apropiación de nuestra identidad por las generaciones más nuevas.

Por lo tanto resulta de interés destacar personalidades de la cultura y la escritura fueguina que han dejado un legado enorme de poesía y amistad con nuestra tierra.

En este sentido, este proyecto busca crear un espacio cultural en el Municipio que rinda homenaje y reconocimiento a grandes exponentes de la escritura de la región, como lo fueron Anahi Lazzaroni, Jose Maria Castiñeira de Dios, Julio Leite y Niní Bernardello.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

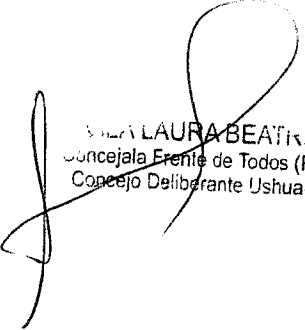
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Ordenanza.


Sra. LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1°.- CREAR el Paseo Público Municipal "Paseo Literario Fueguino", el que se emplazará en reconocimiento y homenaje a las y los escritores de nuestra región, Julio Leite, Niní Bernardello, Anahi Lazzaroni y Jose Maria Castiñeira de Dios.

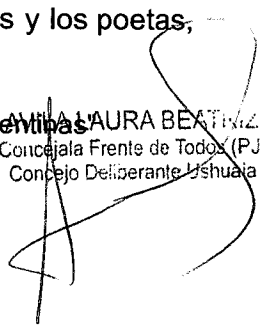
Artículo 2°.- El presente proyecto tiene el objetivo de destacar y poner en valor las obras literarias de nuestra región y reconocer el legado que han dejado a la comunidad artistas y escritores ayudando a cimentar nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia regional.

Artículo 3°.- El Paseo mencionado en el Artículo 1° será emplazado en la Plaza de las Artes ubicada entre las calles Goleta Florencia, Olegario Andrade y Gobernador Paz, frente a la Escuela N°13 Alt. Guillermo Brown, que corre como Anexo II de la presente.

Artículo 4°.- A los fines del cumplimiento de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá incorporar en el formato que considere oportuno una breve biografía de cada autor y autora, la cual se encuentra presente en el Anexo I de la presente. Asimismo, podrá ser incorporado un QR donde cada persona que visite el paseo podrá escuchar diversos poemas de las y los poetas, leídos por artistas locales para conocer mejor sus obras.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

LAURA BEATIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

El Departamento Ejecutivo Municipal incorporará otros autores locales y regionales, si lo considera pertinente, así como también promoverá actividades culturales diversas, articuladas con bibliotecas y con la comunidad educativa de nuestra ciudad.

Artículo 5°.- Los gastos que generen la ejecución de la presente ordenanza, deberán ser imputados a las partidas presupuestarias que el Departamento Ejecutivo Municipal considere pertinente.

Artículo 6°.- Será autoridad de aplicación de la presente el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que éste designe.

Artículo 7°.- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Anexo I

Anahí Lazzaroni:

Nació el 30 de agosto de 1957 en la ciudad de La Plata. Fue una poeta argentina. Desde su infancia residió en la capital fueguina. Publicó "Viernes de Acrílico" (1977), "Liberen a la libélula" (1980), "Dibujos" (Ediciones Revista Aldea, 1988), El poema se va sin saludarnos (Ediciones Último Reino, 1994), Bonus Track (Ediciones Último Reino, 1999), A la luz del desierto (Ediciones Último Reino, 2004), "El viento sopla" (El suri porfiado, 2011) y "Alguien lo dijo" (El suri porfiado, 2017). Entre 1986 y 1994 codirigió la revista "Aldea". Colaboró en diarios y publicaciones del país, del extranjero y en Internet. Poemas suyos han sido traducidos al italiano, francés, coreano y catalán. Falleció el 27 de marzo de 2019 en Ushuaia.

Jose Maria Castiñeira de Dios:

Nació en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 30 de marzo de 1920. Fue un poeta argentino, miembro de la Academia Argentina de Letras, miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de Periodismo y de la Academia Sanmartiniana. También ha sido presidente de la SADE (Sociedad Argentina de Escritores). En la función pública, ocupó cargos de Director General de Cultura de la Nación (1950/52), Secretario de Estado de Cultura de la Nación (1992/94), Director de la Biblioteca Nacional (1989/92), Secretario de Estado de Prensa y Difusión (1950/52). También ha sido presidente de la Comisión para la Educación y la Cultura de la OEA (Organización de Estados Americanos) y vicepresidente de la Comisión Nacional Argentina de la UNESCO. Falleció en mayo de 2015.

LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Niní Bernardello:

Nació en 1940 en Cosquín, Provincia de Córdoba. En 1981, se trasladó a la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Es poeta y artista visual. Ha publicado *Espejos de papel* (1981), *Malfario* (1984), *Copia y transformaciones* (1991), *Puente aéreo* (2001), *Salmo y azahares* (2005), *Natal* (2011), *Yeso tango* (edición bilingüe, 2011) y *Agua florida* (2013). En 2001 compiló las obras del libro *Cantando en la casa del viento, poetas de Tierra del Fuego*. Participó en diversas antologías de Argentina, Chile y España, entre las que se destaca *200 años de poesía argentina* (Alfaguara, 2010) realizada por el escritor y crítico literario Jorge Monteleone. *Agua florida* recibió Mención Especial del jurado de los Premios Nacionales producción 2011-2014, Ministerio de Cultura de la Nación, 2015. En 2016 publicó *Antología íntima*, libro donde reúne poemas editados e inéditos de su extensa carrera. En 2019 publicó su última obra llamada *Atardeceres Marinos*. Falleció en Río Grande el 17 de junio del 2020.

Julio Leite:

Publicó los poemarios *Cruda poesía fueguina* (1986), *Primeros fuegos* (1988), *Edad sol* (1990, en coautoría con el poeta Oscar Barrionuevo), *Bichitos de luz* (1994), *De límites y militancias* (1996), *Aceite humano* (1997), *Piedrapalabra* (2003), *Breve tratado sobre la lágrima* (2009) e *Invocación* (2011). Poemas suyos han sido incluidos en diversas obras y antologías, entre ellas: *Segunda antología fueguina* (1987), *Literatura fueguina 1975-1995*. *Panorama* (1998) de Roberto Santana, *Cantando en la casa del viento. Poetas de Tierra del Fuego* (2001 y 2015) de Niní Bernardello, y en el *Libro de lectura del Bicentenario (Secundaria I)[2]* (2010) publicado por el Ministerio de Educación y Deportes (Argentina). Falleció el 21 de abril de 2019.

LAURA BE...
Concejala Frente de Todos (P...
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Anexo II



LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"